

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/13133 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 2570/2025, de fecha 31/10/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en la Sr. Vicent Císcar Chisber, la celebración de matrimonio civil entre J. S. F. y E. B. S., el día 19 de diciembre de 2025, a las 13:300 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (Expte. 2501846M).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 31 de octubre de 2025.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

